jsk/cra
S.82ª/364ª

Oficio Nº 12.920

VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2016.

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley, correspondiente al boletín N° 10.589-06:

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, al ciudadano español señor Leopoldo Ernesto López Mañez.”.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados